INFORME TÉCNICO
CASA REFUGIO ESPERANZA
30 DE MARZO AL 29 DE ABRIL DE 2026

La Fundación la Casa del Niño dentro del marco de ejecución del contrato 027 de 2026 firmado con La Gobernación de Bolívar, Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social, viene implementando la Modalidad Casa Refugio, que tiene un plazo de desde el 30 de marzo de 2026 al 19 de noviembre de 2026.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. Contrato	027 de 2026		
Departamento	Bolívar		
Fecha inicio	30/03/2026		
Fecha finalización	19/11/2026		
Valor total inicial del contrato	1.571.428.571		
Cupos contratados	15		
Cupos atendidos durante el mes	Mujeres	Niñas y niños	**Total**
	05	07	12

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (SI APLICA)	
Tipo de modificación	
Fecha de inicio	
Fecha de finalización	
Valor de la modificación	
Cupos definidos en la modificación	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DURANTE LA EJECUCIÓN
Logros y avances:
Describir las acciones puntuales frente a cada uno de los siguientes ejes de atención:
1. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DEL SER El eje de acompañamiento en Transformación del Ser busca promover en el ser humano el reconocimiento de las percepciones, los pensamientos, el comportamiento y la relación de la persona con su ambiente físico y social. Las mujeres y personas dependientes que son atendidas dentro del programa de Casa Refugio reciben asesoría y acompañamiento psicológico para la resignificación de situaciones de violencias sufridas comprendidas desde la niñez hasta el evento traumático presente, logrando así una superación de los hechos y fortalecimiento de sus emociones y pensamientos.

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo diversas intervenciones dirigidas a las usuarias y a sus hijos e hijas, con el propósito de fortalecer aspectos emocionales, cognitivos y familiares, tanto a nivel individual como grupal. Es importante destacar que los resultados obtenidos respondieron a las necesidades particulares de cada usuaria y de sus núcleos familiares, respetando sus procesos individuales y ritmos de intervención. A continuación, se detallan las acciones desarrolladas en el marco de este eje durante el periodo en mención:

A nivel individual:

Las intervenciones y seguimientos se realizaron de manera personalizada, conforme al plan de atención establecido para cada usuaria, asegurando un abordaje integral y ajustado a sus necesidades particulares. Asimismo, se brindó acompañamiento a sus hijos e hijas, mediante intervenciones adaptadas a su edad, nivel de desarrollo y requerimientos específicos.

A nivel individual, cada usuaria recibió un acompañamiento psicológico completamente personalizado, diseñado para responder a sus ritmos, necesidades y momentos vitales particulares. El proceso se enfocó en tres pilares fundamentales: la generación de espacios para la expresión libre de emociones y pensamientos, la identificación y regulación emocional, y el acompañamiento en la construcción de planes y metas a futuro que les permitieran proyectarse con mayor seguridad y claridad.

Durante el mes de reporte se lograron avances a nivel individual, centrados en el fortalecimiento del autoconcepto, la autoestima, la identificación y gestión de las emociones en cada una de las usuarias. Aunque el proceso fue diverso y algunas respondieron con mayor facilidad que otras, en general se evidenció una mayor comprensión sobre estos aspectos y su importancia en la vida cotidiana.

El trabajo realizado permitió que las usuarias comenzaran a reconocer no solo las afectaciones derivadas de situaciones de violencia intrafamiliar vividas, sino también otras heridas emocionales más profundas relacionadas con el abandono, el rechazo y la sensación de no ser suficientes. Este reconocimiento favoreció procesos de conciencia y abrió la posibilidad de una intervención más significativa.

Es importante destacar que este proceso es progresivo y que los cambios significativos requieren de paciencia, constancia y perseverancia. Cada avance, por pequeño que parezca, constituye un paso valioso en el camino hacia la sanación, el fortalecimiento emocional y el desarrollo de habilidades de afrontamiento más sólidas.

De igual manera se trabajó con los menores, principalmente en la identificación y expresión de emociones, así como en el fortalecimiento de habilidades cognitivas acordes a su etapa de desarrollo. En los niños de primera infancia se evidenció una mayor capacidad para reconocer emociones básicas y expresarlas de manera más adecuada, mientras que en los de mayor edad se observaron avances en procesos como la atención, la memoria y la comprensión.

El trabajo realizado permitió generar espacios seguros y adaptados a las características individuales de cada menor, facilitando no solo el aprendizaje, sino también el desarrollo de habilidades emocionales y cognitivas.

Durante el periodo de reporte se observaron cambios positivos en la disposición de los menores frente a las actividades, evidenciándose una mayor participación y un incremento en la capacidad de concentración. No obstante, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo las habilidades relacionadas con la forma de relacionarse y la expresión adecuada de sus emociones, dado que aún persisten desacuerdos entre ellos.

A nivel grupal:

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo actividades grupales dirigidas al fortalecimiento emocional, familiar y personal de las mujeres.

En el cual se lograron avances en el reconocimiento personal, la reflexión sobre sus experiencias de vida y el fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones y el ejercicio de la crianza. Las usuarias mostraron mayor disposición para analizar su historia personal, identificar aspectos significativos de su vida y comprender la influencia de estos en su presente.

El trabajo realizado permitió generar espacios de aprendizaje colectivo y reflexión, favoreciendo el intercambio de experiencias entre las usuarias, el fortalecimiento de conocimientos relacionados con la crianza y el desarrollo de habilidades cognitivas. Asimismo, facilitó la construcción de nuevas perspectivas frente a sus roles y responsabilidades, promoviendo procesos de conciencia y crecimiento personal.

Durante el periodo de reporte se observaron cambios en la participación de las usuarias, mayor apertura para compartir experiencias personales y una actitud más reflexiva frente a sus prácticas de crianza y su proyecto de vida. No obstante, se identificó como dificultad el manejo del comportamiento de los menores, dado que, al encontrarse en su mayoría en la etapa de primera infancia, es recurrente la presencia de conflictos, desacuerdos o diferencias entre ellos.

Frente a esta situación, se establecieron espacios de diálogo en los cuales se brindó orientación a las usuarias, explicando que estas conductas hacen parte de una etapa del desarrollo en la que los niños están aprendiendo a relacionarse. En este sentido, se promovió la importancia de guiarlos desde el amor, el respeto y el acompañamiento adecuado, fortaleciendo así prácticas de crianza más conscientes y respetuosas.

Con respecto a los menores, se fortalecieron procesos relacionados con el lenguaje escrito, la atención, la imaginación y la comprensión, acordes a su etapa de desarrollo.

El trabajo realizado permitió brindar espacios en los cuales los menores pudieron aprender a través del juego, la exploración y la expresión creativa. Inicialmente, se identificó que los niños presentaban pocos hábitos frente a las actividades, por lo que el proceso partió desde lo básico, enseñándoles a permanecer sentados, atender indicaciones y participar de manera organizada.

Durante el periodo de reporte se observaron cambios positivos en la participación de los menores, mayor disposición frente a las actividades, avances en la capacidad de concentración y una mejor comprensión de instrucciones. No obstante, debido a la cercanía en sus edades, se presentaron con frecuencia conflictos y desacuerdos entre ellos, por lo cual se trabajó de manera constante en el fortalecimiento del respeto, la convivencia y la gestión de las emociones. En este sentido, se hizo especial énfasis en el control emocional, reconociéndolo como un aspecto fundamental en la primera infancia, etapa en la que los niños comienzan a aprender a identificar, expresar y regular sus emociones.

Asimismo, se desarrollaron espacios de encuentro familiar enfocados en fomentar la comunicación, el trabajo colaborativo y la construcción de acuerdos para la convivencia. Estas dinámicas

permitieron fortalecer los vínculos afectivos entre madres e hijos/as, promover momentos de calidad compartida, establecer normas claras y reforzar habilidades sociales como la escucha activa y el respeto por el otro.

Las actividades lúdicas y recreativas, como la celebración de cumpleaños, salidas, momentos de gratitud, ejercicios de escucha activan, tardes de cine y oración diaria, contribuyeron al fortalecimiento de los vínculos afectivos y a la mejora en la convivencia entre las usuarias y sus hijos. Asimismo, favorecieron la creación de entornos más armoniosos, evidenciándose una mayor cercanía emocional y disposición para compartir en familia.

El seguimiento a usuarias egresadas se realiza únicamente a aquellas que han completado el tiempo total de la medida de atención o que han recibido una orden de egreso emitida por la autoridad competente. Este acompañamiento se extiende durante un año posterior a su salida, con el fin de monitorear su proceso de reintegración y autonomía.

Conforme al plan operativo de la Casa Refugio, los seguimientos pueden ser presenciales o virtuales (vía telefónica o videollamada), según las particularidades de cada caso, la ubicación geográfica de la usuaria y las condiciones de seguridad para el equipo profesional.

Durante el periodo reportado se intentó realizar el seguimiento a la usuaria LYAA, correspondiente al último contacto programado. Sin embargo, no ha sido posible establecer comunicación con ella. A pesar de múltiples intentos mediante llamadas y mensajes a los medios disponibles, no se ha obtenido respuesta, lo cual ha impedido actualizar su situación y brindar el acompañamiento correspondiente. Se continuará insistiendo en próximas oportunidades.

De igual manera, se intentó establecer contacto con la usuaria TSSF, sin éxito hasta el momento. Se mantiene la gestión para corroborar su situación y realizar el seguimiento #3 posterior a su salida.

2. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EMPODERAMIENTO JURÍDICO:

Con la implementación del eje de acompañamiento jurídico se busca apoyar y contribuir con la prevención, protección y sanción de la violencia contra la mujer en razón de su género, por lo anterior que en el marco del modelo de atención de La Casa Refugio Esperanza se erigen como objetivos para el fortalecimiento y atención de las mujeres Víctimas de Violencia: el restablecimiento de sus derechos, la autonomía y el acceso a la justicia, principios que a su vez son el punto de partida del Eje de Acompañamiento Empoderamiento Jurídico, donde se brinda orientación, acompañamiento y representación legal, previniendo o mitigando las situaciones de riesgo.

Se realizaron actividades individuales que permitieron determinar las acciones judiciales a seguir, y el seguimiento de los procedimientos jurídicos iniciados en las comisarías de familia, y las acciones grupales que buscan interiorizar la exigibilidad de sus derechos para su auto protección y la de sus hijos:

- ✓ Se realizó orientación, asesoría y representación legal a las mujeres que se encuentran en casa refugio esperanza.

- ✓ Se realizó acompañamiento individual a cada usuaria de Casa Refugio explicando cada actuación y relacionándola dentro del plan de atención de cada una de ellas.

Con las usuarias se trabajó:

Taller sobre prescripción adquisitiva de dominio: Se buscó que las usuarias conozcan acerca del concepto de la prescripción adquisitiva de dominio como una de las formas de adquirir la propiedad de un bien, asimismo el procedimiento legal para llevarlo a cabo, teniendo en cuenta que TODAS tienen posesión de los inmuebles donde viven y como soporte documental, apenas una minuta de propiedad.

Taller sobre adjudicación de apoyo I y II: Se busco interiorizar el procedimiento por el cual una persona en situación de discapacidad nombra a otra para que le administre 1 o mas bienes. Posteriormente se realizo examen donde se premio el 1er y 2º puesto.

Taller de sucesiones: Tema solicitado por la usuaria de cantagallo, donde se explicó la transmisión del patrimonio por causa de muerte a herederos y legatarios.

Con los hijos de las usuarias se trabajó:

- ✓ Actividades de refuerzo pedagógico: se busca mejorar el aprendizaje y la concentración de los hijos de las usuarias.
- ✓ Taller de refuerzo mensual de prevención del abuso yo digo no.
- ✓ Taller sobre estereotipos: Se trabajo con los menores para superar las construcciones culturales aprendidas que limitan la individualidad y suelen generar prejuicios, y que son incorrectos, dañinos y crean discriminación y desigualdad de género.

En el mes de reporte se realizan actuaciones concernientes a los seguimientos de los casos de las usuarias en las siguientes instituciones:

- ✓ Comisarías de Familia.
- ✓ Fiscalía General de la Nación
- ✓ Cuerpo técnico de investigación CTI
- ✓ Sijin -Turbaco
- ✓ Defensoría del Pueblo.
- ✓ Instituto Colombiano de medicina legal
- ✓ Departamento para la prosperidad social.

Lo anterior para gestiones así:

En fecha 31 de marzo se realizó requerimiento a la dirección seccional de fiscalías para la ubicación del despacho donde cursa proceso penal de MSR cobijada por medida de atención expedida por la comisaria de familia Tiquisio, posteriormente en fecha 1 de abril

respondió indicando el número de radicado (NUNC), y el despacho donde se encuentra que era la fiscalía 70 de Tiquisio.

En fecha de abril de 2026 se efectuó visita a la fiscalía 22 local de Turbaco para indagar por el proceso penal por el delito de violencia intrafamiliar donde funge LBB como víctima.

En fecha 8 de abril Se orientó y revisó el ingreso de la usuaria NMC y su hija, quienes fueron cobijadas con medida de atención de Casa Refugio por parte de la comisaria de familia de Zambrano.

En fecha 8 de abril de 2026 Se realizó acompañamiento a la usuaria YMA en defensoría del pueblo así mismo se le explicó los pormenores sobre el proceso de custodia total y perdida de la patria potestad.

En fecha 9 de abril de 2026 se gestionó ante unidad de atención temprana de fiscalía la remisión de los oficios para la valoración de lesiones ante medicina legal de la usuaria NMC, posteriormente el 9 de abril de 2026 envío el documento al correo electrónico del eje de acompañamiento jurídico

En fecha 9 de abril se llevó a cabo acompañamiento a la usuaria LBB a la Policía Judicial-SIJIN para la entrevista donde profundizara las circunstancias de modo tiempo y lugar de la denuncia original.

En fecha 11 de abril se realizó acompañamiento a la usuaria NMC al Instituto Colombiano de Medicina Legal para las valoraciones física por parte de los médicos peritos forense y de riesgo por psicología.

Se realizó requerimiento a la dirección seccional de fiscalías para la ubicación del despacho donde cursa proceso penal de CPSM cobijada por medida de atención expedida por la comisaria de familia San juan Nepomuceno sin embargo contestaron que no aparecía en la base de datos. Por lo anterior se efectuó acompañamiento para la colocación de la denuncia virtual el 16 de abril de 2026 Fiscalía general. En fecha 20 de abril la unidad de intervención temprana de la fiscalía envío el documento para el acompañamiento para medicina legal.

En fecha 27 de abril se envió oficio para la entidad PROSPERIDAD SOCIAL para solicitar el cambio de cabeza de hogar a favor de la usuaria MSR para el pago denominado renta ciudadana, el cual viene cobrando el agresor mientras los menores ESRS y EDRS (por los cuales se otorga el beneficio) están con la usuaria en Casa Refugio Esperanza.

En fecha 28 de abril se contactó al comisario de familia de Cantagallo para impulsar el agendamiento de la audiencia de ratificación de medidas de protección ante lo cual la autoridad administrativa manifestó que posiblemente se colocara para el 14 o el 24 de mayo de 2026.

- **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:**

Desde el eje de acompañamiento pedagógico se busca desarrollar un programa de formación y educación que potencie los aprendizajes a través de un proceso continuo, se direccionan acciones que promuevan el desarrollo de capacidades en cada una de las mujeres beneficiarias y la puesta en marcha de actividades de emprendimiento ocupacional que le permita su autonomía económica.

El objetivo fundamental es implementar actividades encaminadas al desarrollo de competencias cognitivas a través de estrategias formativas que contribuyan con la formación pedagógica de las mujeres beneficiarias en alto riesgo de feminicidio y persona dependientes atendidas y protegidas en casa refugio Esperanza del departamento de Bolívar. En este sentido durante el periodo de reporte se realizaron las siguientes actividades:

- **ESTIMULACION TEMPRANA 0 A 2**

El principal objetivo de trabajar la estimulación temprana en Casa Refugio es favorecer el desarrollo integral de niñas y niños desde sus primeros meses de vida, promoviendo el fortalecimiento de sus habilidades cognitivas, motoras, emocionales y del lenguaje, mediante actividades significativas y adaptadas a su etapa de desarrollo. Desde el aula pedagógica, se ofrece un espacio seguro y afectivo donde, a través del juego y la interacción, se acompaña el crecimiento de las niñas y los niños, reconociendo el papel fundamental que desempeñan las madres o cuidadoras en este proceso.

Durante este período ingresó una nueva menor al grupo de estimulación temprana, con quien se inició un proceso de adaptación. Se trabajó mediante actividades de reconocimiento del entorno, juegos libres y acompañamiento afectivo, lo que permitió que la niña se familiarizara con el espacio pedagógico, las rutinas y los materiales dispuestos para su desarrollo.

A través de estas dinámicas, la menor exploró colores, texturas y diversos objetos, fortaleciendo su curiosidad, la interacción y la seguridad en el nuevo ambiente. Estas actividades iniciales facilitaron la observación de sus habilidades motoras, cognitivas y sociales, garantizando un acompañamiento acorde con sus necesidades y con su propio ritmo de desarrollo.

Actividades realizadas:

- **Juego libre con bloques**

Objetivo: Fortalecer la motricidad fina, la coordinación vasomotora y la exploración libre a través de la manipulación de bloques.

Desarrollo de la actividad: Los menores participaron en sesión de juego libre utilizando bloques de construcción. Durante la actividad exploró tamaños, colores y formas, apilando, clasificando y derribando las estructuras que formaba. Esta dinámica permitió observar su curiosidad, su capacidad de concentración y su interacción con el material.

- **Juego de imitación: la mamá con un bebé**

Objetivo: Estimular el juego simbólico y el desarrollo socioemocional mediante la imitación de roles cotidianos.

Desarrollo de la actividad: se realizó un juego de imitación en el que representó el rol de una madre cuidando a un bebé. Durante la actividad sostuvo, acunó y alimentó al muñeco, demostrando comprensión de rutinas básicas de cuidado. Esta experiencia favoreció su imaginación, expresión emocional y habilidades sociales.

- **Garabateando con crayolas**

Objetivo: Promover la estimulación sensorial y la motricidad fina mediante el garabateo libre con crayolas.

Desarrollo de la actividad: Los niños participaron en una actividad sensorial donde realizaron garabatos con crayolas de diferentes colores sobre la figura de unas manos. Exploraron texturas y colores, fortaleciendo la coordinación mano-ojo, la creatividad y el disfrute durante la actividad.

- **Rasgado de papel de colores**

Objetivo: Estimular la motricidad fina y la coordinación viso-manual mediante el rasgado de papel, favoreciendo la exploración sensorial en niños.

Desarrollo de la actividad: Los niños participaron en una actividad donde rasgaron papeles de colores (papel barrilete), manipulando diferentes texturas y tamaños. Durante la experiencia, fortalecieron la fuerza en sus manos y dedos, exploraron sensaciones táctiles y desarrollaron su atención e interés por la actividad de manera lúdica.

- **Conociéndose frente al espejo**

Objetivo: Favorecer el reconocimiento de sí mismos y estimular el desarrollo socioemocional y sensorial en niños.

Desarrollo de la actividad: Los niños participaron en una actividad frente al espejo donde observaron su imagen, realizaron gestos y movimientos, y exploraron su rostro y cuerpo. Durante la experiencia, fortalecieron el reconocimiento de sí mismos, la atención y el vínculo con su entorno de manera lúdica.

- **Conociendo las texturas con plastilina**

Objetivo: Estimular la motricidad fina y la exploración sensorial mediante la manipulación de plastilina en niños de 0 a 2 años.

Desarrollo de la actividad: Los niños participaron en una actividad donde manipularon plastilina, amasando, aplastando y explorando sus texturas. Durante la experiencia, fortalecieron la fuerza en sus manos y dedos, desarrollaron la coordinación y estimularon sus sentidos de manera lúdica.

- **ESTIMULACIÓN ADECUADA DE 3 A 5 AÑOS**

El principal objetivo de trabajar la estimulación adecuada con niños y niñas de entre 2 a 5 años radica en favorecer su desarrollo integral, abordando de manera intencionada y sistemática las distintas áreas del desarrollo: cognitiva, motriz, socioemocional, del lenguaje y sensorial. Durante esta etapa crucial, el cerebro infantil se encuentra en un momento de máxima plasticidad, lo que permite que las experiencias tempranas tengan un impacto significativo y duradero en el aprendizaje y la formación de la personalidad.

Desde el aula de pedagogía y estimulación adecuada, se promovió un ambiente seguro, cálido y motivador, donde los niños pudieron explorar, descubrir y relacionarse con su entorno a través del juego, la interacción social y actividades dirigidas. Cada experiencia fue cuidadosamente diseñada para potenciar habilidades específicas, fomentar la autonomía y despertar el interés por el aprendizaje, respetando siempre el ritmo individual de cada niño y niña.

Durante este período, se desarrollaron diversas actividades de gran valor para su proceso formativo. A través de propuestas lúdicas y pedagógicas, los niños comenzaron a familiarizarse con temas fundamentales como el reconocimiento de números, letras y figuras, fortaleciendo así habilidades cognitivas esenciales para su vida diaria. Estas experiencias contribuyeron significativamente al desarrollo de la atención, la memoria, el lenguaje y el pensamiento lógico, sentando bases sólidas para futuros aprendizajes. Asimismo, se favoreció la adaptación al entorno escolar y la creación de vínculos afectivos con sus pares y adultos. Las actividades promovieron la integración de los niños, generando un ambiente de confianza, contención y respeto por los ritmos individuales.

Temas trabajados y desarrollados:

- **Conocimiento de las vocales**

Objetivo: Reconocer y familiarizarse con las vocales a través de canciones, actividades lúdicas y trazos.

Desarrollo:
Durante esta actividad, los niños conocieron las vocales mediante una canción titulada *"las vocales ronda infantil"*, la cual permitió identificar de manera auditiva cada una de ellas. Posteriormente, se realizaron ejercicios de trazo en el cuaderno, iniciando con las vocales a,e,i, o,u lo que favoreció la motricidad fina y el reconocimiento visual de las letras.

- **Aprestamiento y conocimiento de los números**

Objetivo: Iniciar el conocimiento de los números y su trazo correcto.
Desarrollo:
En el cuaderno de trabajo, los niños comenzaron el aprendizaje de los números mediante ejercicios de reconocimiento y trazado. Esta actividad permitió desarrollar habilidades de aprestamiento, coordinación viso-motriz y preparación para el cálculo básico.

- **Rincón literario**

Objetivo: Fomentar la atención, la escucha activa y el interés por la lectura mediante la narración de cuentos.
Desarrollo de la actividad: Los niños participaron en un espacio de rincón literario donde escucharon cuentos narrados con entonación. Posteriormente, colorearon dibujos relacionados con las historias, fortaleciendo la comprensión y la creatividad**.**

- **Conociendo los animales acuáticos**

Objetivo: Estimular el aprendizaje y reconocimiento de los animales acuáticos a través de recursos visuales y actividades lúdicas.

Desarrollo de la actividad: Los niños observaron videos educativos sobre animales acuáticos y respondieron preguntas sencillas. Luego, realizaron una pecera con colores y figuras de peces, favoreciendo la comprensión y la motricidad fina.

- **Creación artística del mar**

Objetivo: Desarrollar la creatividad y la motricidad fina mediante actividades artísticas relacionadas con el entorno acuático.

Desarrollo de la actividad: Los niños elaboraron una mano en forma de pez y colorearon de azul el agua, explorando colores y formas, lo que permitió fortalecer su expresión artística.

- **Explorando los cinco sentidos**

Objetivo: Promover el reconocimiento y uso de los cinco sentidos mediante actividades didácticas.

Desarrollo de la actividad: Los niños observaron videos educativos sobre los cinco sentidos y participaron en preguntas guiadas, favoreciendo la comprensión y la interacción con su entorno.

- **El aseo en mi cuerpo**

Objetivo: Fomentar hábitos de higiene personal y el cuidado del cuerpo.

Desarrollo de la actividad: Los niños participaron en actividades y diálogos sobre el aseo personal, reconociendo la importancia de mantener su cuerpo limpio, fortaleciendo hábitos de autocuidado.

- **Motricidad dinámica con pelotas pequeñas**

Objetivo: Estimular la motricidad gruesa mediante juegos con pelotas pequeñas, promoviendo coordinación corporal, fuerza controlada y atención.

Desarrollo de la actividad: se trabajó en actividades dinámicas que incluían tomar, lanzar y encestar pelotas pequeñas dentro de un recipiente. Durante el ejercicio se desplazó, realizó lanzamientos dirigidos y practicó la coordinación entre manos y ojos. Esta actividad favoreció su equilibrio, orientación espacial y la comprensión de reglas simples dentro del juego.

ESTIMULACION COGNITIVA Y ORIENTACION ESCOLAR 6 A 12 AÑOS.

Fomentar el desarrollo cognitivo integral de las niñas de 6 a 12 años a través de actividades lúdicas, creativas y académicas. Estas actividades se diseñaron para favorecer un aprendizaje significativo y la adquisición de habilidades fundamentales en Matemáticas y castellano.

El objetivo principal fue que los estudiantes no solo adquirieran conocimientos, sino que también los aplicaran en situaciones cotidianas. Para ellos, se implementaron diversas estrategias que promovieron el desarrollo integral de habilidades clave.

Durante este período se continuó con el refuerzo educativo dirigido a los niños y niñas que ya venían participando del proceso. Asimismo, quienes fueron integrados de manera gradual a las actividades pedagógicas. Se fortalecieron los conocimientos previamente adquiridos, permitiendo consolidar las bases del aprendizaje en las diferentes áreas trabajadas. Algunos niños evidenciaron un adecuado nivel de comprensión y dominio de los contenidos, lo que les brindó mayor seguridad para avanzar y, en varias ocasiones, ofrecer apoyo a sus compañeros durante el desarrollo de las actividades.

Actividades:

- Apoyo en guías educativas: matemáticas, sociales, educación física, química etc. (grados 6)
- Comprensión lectora.
- Conteo 1 en 1 hasta 100
- Sumas, restas
- Trascripción de texto cortó.
- Lectura diaria
- Conociendo la familia de los numero
- Motricidad gruesa
- Motricidad fina.

Objetivo: Brindar acompañamiento pedagógico en el desarrollo de guías académicas para reforzar los aprendizajes en distintas áreas del conocimiento.

Desarrollo de la actividad: Se realizó apoyo individual a los estudiantes en el desarrollo de sus guías de matemáticas, ciencias sociales, educación física y química etc. Durante el acompañamiento, se resolvieron dudas y se orientó a cada estudiante según su ritmo y nivel de comprensión. Esta estrategia permitió afianzar conocimientos, mejorar el rendimiento académico y fortalecer la autonomía en el estudio.

- **Comprensión lectora**

Objetivo: Fortalecer la capacidad de análisis, interpretación y comprensión de textos de diferentes longitudes y temáticas.

Desarrollo de la actividad: Se imprimieron lecturas cortas con el propósito de evaluar y reforzar la comprensión lectora. Después de la lectura, los estudiantes respondieron preguntas de selección múltiple y de desarrollo. Esta actividad permitió identificar el nivel de comprensión de cada participante, promoviendo el análisis, la atención y la expresión escrita.

Conteo de 1 en 1 hasta el 100

Objetivo: Profundizar en el conteo por intervalos con niños que conocen los números, pero no manejan bien la secuencia.

Desarrollo:
Se realizó una actividad en el cuaderno, contando de 1 en 1 hasta 100. Se ofreció guía personalizada para que los niños pudieran identificar patrones numéricos. También se usaron fichas de colores para reforzar visualmente el avance de los números pares.

- **Transcripción de texto corto**

Objetivo: Observar y evaluar el proceso de escritura de la menor, identificando el uso de letras, la direccionalidad, el espaciado entre palabras y la organización del texto en el renglón.

Desarrollo de la actividad: Durante la jornada se le proporcionó a la niña un texto corto para que lo transcribiera en su cuaderno. La niña escribió el contenido siguiendo el modelo, permitiendo evaluar cómo formaba las letras, el uso del espacio entre palabras, la alineación en el renglón y su nivel de comprensión del texto. Esta actividad facilitó la identificación de avances y aspectos por reforzar en su proceso de escritura.

- **Lectura diaria**

Objetivo: Fomentar el hábito de la lectura y la participación oral.

Desarrollo:
Cada mañana, se leyó en clase un cuento breve del libro “365 cuentos”, correspondiente al día. Luego de la lectura, se invitó al niño a comentar o repetir partes del cuento. Esto fortaleció la comprensión auditiva, la expresión verbal y el gusto por la lectura.

- **Conociendo la familia de los números**

Objetivo: Favorecer el reconocimiento y la asociación de los números mediante actividades lúdicas que fortalecieran el pensamiento lógico en los niños**.**

Desarrollo de la actividad: Los niños participaron en actividades donde identificaron y agruparon números por familias, utilizando material visual y didáctico. Durante la experiencia, reconocieron secuencias numéricas, fortaleciendo la atención, la memoria y el aprendizaje de manera lúdica.

• **Motricidad gruesa a través del baile (zumba)**

Objetivo: Fortalecer la motricidad gruesa mediante movimientos corporales coordinados al ritmo de la música.

Desarrollo de la actividad: Los niños participaron en una actividad de baile tipo zumba, siguiendo movimientos guiados con música. Durante la experiencia, realizaron desplazamientos, saltos y coordinación de todo el cuerpo, favoreciendo el equilibrio, la expresión corporal y el disfrute de manera lúdica.

- **Motricidad fina (recorte, rasgado y coloreado)**

Objetivo: Fortalecer la motricidad fina a través de actividades que involucraron el uso de las manos y dedos, promoviendo precisión, coordinación y control del movimiento.

Desarrollo de la actividad: Durante la jornada se trabajó en ejercicios de recorte, rasgado de papel y coloreado. Manipulación de tijeras para recortar figuras sencillas, rasgó papel con sus manos y coloreó diferentes imágenes. Estas actividades permitieron observar avances en la coordinación mano-ojo, agarre en pinza y la precisión al realizar movimientos pequeños y controlados.

Durante este mes, se trabajó con los estudiantes en el fortalecimiento de diversas habilidades fundamentales, a través de actividades lúdicas, visuales y personalizadas, cuidadosamente adaptadas a su ritmo y estilo de aprendizaje. Las estrategias implementadas favorecieron un aprendizaje activo y significativo, priorizando tanto el desarrollo académico como el personal. En el transcurso de las actividades, se integraron nuevos estudiantes, cada uno con formas particulares de aprender. Aunque se evidenciaron diferencias en la manera en que procesan la información, en general, se observó la presencia de hábitos de estudio básicos. Gracias a las dinámicas propuestas, fue posible conocer aspectos clave de sus procesos de aprendizaje, lo cual permitirá reforzar, de manera continua, aquellas áreas que requieren mayor atención.

Estas experiencias han permitido identificar las fortalezas individuales de cada niño y niña, así como las oportunidades de mejora, sirviendo como base para orientar futuras estrategias pedagógicas hacia un acompañamiento más efectivo, personalizado y centrado en sus necesidades reales.

Actividades lúdicas realizadas durante este periodo:

El objetivo principal de llevar a cabo actividades lúdicas durante el mes fue fomentar el aprendizaje de manera divertida y dinámica, promoviendo el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños. A través de juegos interactivos y creativos, se buscó fortalecer habilidades como la resolución de problemas, la comunicación, la coordinación motriz y el trabajo en equipo, asegurando que el proceso educativo fuera más entretenido y efectivo.

- Actividad cognitiva.
- Salida ala plaza
- Valor del respeto

- Yo me llamo
- Tardes de cine grupal
- Juegos de tiro al blanco.
- Celebración día del niño.
- Actividad 22 de abril día de tierra
- Juego de preguntas y respuestas con premio.

Gestiones desarrolladas:

- **El día 1 de abril de 2026** se enviaron guías resueltas escaneadas por correo electrónico, se dejó descripción de notas: quedando pendiente la entrega de las guías de inglés.
- **El 7 de abril de 2026** se contactó a la secretaria Daira Martínez, quien informó que se realizaba una reunión con docentes y que la siguiente semana se entregaría el boletín del primer periodo, así como el envío de las primeras guías del segundo periodo.
- **El 17 de abril de 2026** se recibió el boletín del primer periodo, evidenciando que la menor aprobó todas las materias. Además, se informó que el 21 de abril de 2026 se enviarían las primeras guías del segundo periodo. Finalmente, se indicó que la menor se encontraba próxima a su egreso y que se enviaría una carta por correo para formalizar el proceso y su retorno a la institución de manera presencial.
- **El 22 de abril** se realizó articulación con el rector Felipe Carmona de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, con el fin de garantizar la continuidad educativa de la usuaria N.M.C. Durante este proceso, el rector brindó la garantía de permanencia de la menor en la institución. Posteriormente, se suministró el contacto del director de grupo, Bernel Barrio Pérez, para mantener una comunicación constante. El 23 de abril, la institución educativa envió guías correspondientes a las áreas de lenguaje, matemáticas e informática; sin embargo, estas fueron remitidas de manera errónea, por lo cual se acordó su reenvío el día 27 de abril para dar continuidad adecuada al proceso académico.
- **El día 24 de abril** se envió una carta por correo a la Institución Educativa Técnica Industrial de Turbana – INETIT, con el fin de informar el egreso de la menor, programado para el día 28 de abril. Asimismo, se estableció que el día 29 de abril debía asistir de manera presencial a la institución en compañía de su madre. Cabe resaltar que la secretaria manifestó que, en conjunto con los docentes y el área de coordinación, se decidió no enviar guías académicas, dado que las actividades podían ser desarrolladas directamente en el aula con el acompañamiento de los docentes.
- En articulación con la asesora de la Secretaría de la Mujer, se viene gestionando ante la Secretaría de Educación Departamental la consecución de dos (02) cupos en la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbana (INETI), entidad reconocida por brindar acompañamiento a niños, niñas y adolescentes que han ingresado a Casa Refugio. Por tal motivo, se consideró pertinente realizar la solicitud de estos cupos para el caso específico de dos (02) menores cuya medida de atención es de seis (06) meses. Es importante resaltar que esta gestión no solo beneficiará a los menores en mención, sino que también podrá favorecer a otros niños, niñas, adolescentes o personas a cargo que ingresen a Casa Refugio y se encuentren desvinculados del sistema educativo, contribuyendo así a garantizar su acceso y continuidad en el proceso educativo.

PROYECTO OCUPACIONAL

Diariamente se llevaron a cabo los Talleres Ocupacionales con las usuarias, motivándolas a considerar el emprendimiento personal como una opción viable. En estos talleres vocacionales, las usuarias de la casa refugio tienen la oportunidad de identificar sus talentos, intereses y habilidades. Esta información es clave para que puedan analizar y determinar las posibles carreras que se adaptan a sus cualidades y personalidad, entendiendo el "proyecto de vida" como un proceso continuo, mutable, dinámico y multidimensional que cada persona atraviesa a lo largo de su vida. Además, estos talleres promueven nuevos aprendizajes y garantizan una trayectoria de vida que invita a la reflexión permanente sobre dimensiones esenciales del ser humano. Entre estas dimensiones se encuentran los entornos, las creencias, las oportunidades, las posibilidades, los contextos, los deseos y las interacciones que encontramos en nuestro camino. De este modo, los talleres no solo contribuyen a la formación profesional, sino que también enriquecen el desarrollo personal de las usuarias, ayudándolas a construir un futuro más alineado con sus aspiraciones y valores.

Durante el mes se realizaron los siguientes talleres formativos:

- Taller sobre las necesidades de DIOS en nuestra vida
- Estudio del manual de convivencia
- Rompiendo los estereotipos de las mujeres
- Taller de elaboración de hoja de vida

Talleres productivos:

- Elaboración de moñas lisas en máquinas de coser taller 1.
- Elaboración de moñas con flores en máquinas de coser. 2
- Taller de elaboración de tapete
- Festival del dulce
- Preparación de dulces
- Taller de elaboración de vinchas.

A través de estas actividades, se buscará fortalecer su autonomía, mejorar su bienestar y promover su crecimiento en diversas áreas, como la educación, el trabajo y la vida familiar. Además, se fomentará el empoderamiento de las usuarias, proporcionándoles herramientas que les permitan enfrentar con mayor confianza los retos de su día a día y mejorar sus perspectivas futuras.

3. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL:

El eje de acompañamiento nutricional busca desarrollar habilidades de autocuidado y cuidado mutuo encaminadas a manejar un estilo de vida saludable en cada uno de los beneficiarios a través de estrategias como asesorías sobre alimentación, seguimiento del estado nutricional y alimentación acorde a sus necesidades, requerimientos, factores culturales, sociales y ambiente físico.

Durante el periodo del mes de abril se realizan actividades encaminadas a mantener un adecuado estado nutricional, teniendo en cuenta la normativa vigente de recomendaciones de ingesta de

calorías y nutrientes –RIEN- para la población Colombiana, las cuales fueron establecida mediante la resolución N° 3803 de 2016 del ministerio de salud y protección social. También el manejo de las guías alimentarias GABAS orientadas a promover un completo bienestar nutricional y prevenir enfermedades, brindando orientaciones a las mujeres víctimas de violencia sobre alimentación y estilos de vida saludable a través de educación alimentaria y nutricional y la práctica de actividad física.

En el periodo reportado se dió cumplimiento a la implementación del Eje de acompañamiento nutricional con toda la población usuaria de la modalidad .

A NIVEL INDIVIDUAL:

- ✓ Se llevó a cabo valoración nutricional de cada uno de los usuarios : 7 niño(as) y 5 madres Con el objetivo de verificar el estado nutricional y los avances durante este periodo por medio de los datos antropométricos de peso y talla y de este modo tomar medidas de atención según los resultados obtenidos

- ✓ Diligenciamiento de historias nutricionales a cada una de las familias pertenecientes a la modalidad ,Conocer los patrones de alimentación de cada una de las familias y así ajustar las atenciones nutricionales según lo encontrado en cada caso.

A NIVEL GRUPAL:

Se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Practica de actividad física con el fin de Lograr que los niños niñas y adolescentes y adultos pertenecientes a la modalidad a través de actividades lúdicas, recreativas y deportivas mejoren su bienestar.

- ✓ Talleres sobre Importancia En el consumo de alimentación saludable con el fin de Fortalecer en los niños(as), y adultos de la modalidad los conocimientos sobre los beneficios de una buena alimentación para el mantenimiento de la salud los temas tratados fueron 1. Importancia en el consumo de frutas y verduras, importancia de la microbiota,el sistema digestivo, socialización de las minutas.

- ✓ Diariamente con el apoyo del eje intersectorial Vigilancia y control desde su ingreso socializando pautas de convivencia y buenos hábitos de alimentación.

- ✓ Seguimos ofreciendo 5 tiempos de alimentación (3 comidas diarias y 2 refrigerios) los 7 días de la semana cabe anotar que la minuta consta de un ciclo de 14 días con su respectivo calculo y análisis químico de calorías y necesidades de nutrientes según el grupo etario se realizan intercambios de alimentos según el estado de salud presentado.
- ✓ En el mes de reporte tras el seguimiento nutricional a cada usuario se puede mencionar que se evidencian los siguientes diagnósticos nutricionales:

- De las 5 usuarias 3 presentan sobrepeso, una con bajo peso y una con peso adecuado

- De los 7 niños(as) una presenta sobrepeso, dos presentan bajo peso y cuatro presentan peso adecuado.

Teniendo en cuenta lo anterior se continua con el régimen establecidos según cada caso en particular, previa identificación en las valoraciones iniciales, situaciones de salud, preferencias culturales, entre otras entre estos diferentes tipos de regímenes podemos encontrar:

- Régimen normo calórico según grupo etario
- Régimen hipocalórico e hipo graso
- Régimen hipercalórico

Después de hacer el seguimiento en cada uno de los beneficiarios encontramos que el avance es positivo para los que vienen con el proceso de atención. En el caso de la usuaria CPSM ingresa con un peso de 34 kilos actualmente presenta un peso de 40 kilos evidenciando una recuperación nutricional satisfactoria, en el caso de las tres usuarias que presentan sobrepeso su peso sigue estable y no han aumentado su índice de masa corporal, en el caso de los menores de edad los dos niños que presentan bajo peso han logrado aumento poco significativo ya que su apetito es escaso y la madre se muestra poco atenta al momento de brindarles la alimentación , se dialoga con ella sobre la importancia del consumo de la totalidad de los alimentos para la recuperación nutricional de los niños.

Se continúa realizando educación alimentaria y nutricional a los usuarios, con el fin de mejorar y/o mantener un adecuado estado nutricional. Por medio de adecuados hábitos de alimentación brindando una alimentación acorde a sus necesidades de calorías y nutrientes.

- **EJE INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON SERVICIOS DEL ESTADO:**

Desde la perspectiva de la intervención del Estado de forma intersectorial, se busca la integración del sector salud con una visión conjunta para resolver problemas sociales en acciones que generen bienestar en la salud física. Las acciones están enmarcadas en el acompañamiento en prevención y orientación para acceso a servicios de salud, con las EPS para generar goce efectivo de este derecho y empoderamiento en acceso a servicios intersectoriales.

El objetivo principal del eje de intersectorial y de articulación con el estado es el de Contribuir al bienestar y salud física y mental de la población acogida en el programa de Casa Refugio, realizando las gestiones requeridas para una debida atención en salud a través de las EPS y articulación con las entidades del Estado durante el tiempo que se encuentren bajo la protección y atención en el programa. En el mes de reporte se logró articular con las EPS y diferentes IPS que brindan la atención a las usuarias y personas dependientes, para el acceso a las citas médicas de salud física y mental, así mismo la reclamación de medicamentos para los tratamientos ordenados por los médicos tratantes. Es importante mencionar que desde CR se ha fomentado la cultura del cuidado, puesto que hay usuarias que antes de su llegada a CR no utilizaban sus servicios médicos.

Teniendo en cuenta este objetivo se han gestionado diferentes articulaciones así:

- EPS: Mutual Ser, Coosalud.
- IPS: Empresa Social del Estado ESE zona de influencia de CR, Caminos IPS, Clinica Gestion Salud, Hospital Universitario del Caribe, Hospital infantil Napoleón Franco Pareja, Ser social IPS, Agovisión, Citisalud.

- Otras entidades: Registraduria Municipal, Audifarma

En el periodo se dio cumplimiento a las citas en salud física y mental de las usuarias y su grupo familiar, así:

- MEDICINA GENERAL
- PSICOLOGIA
- ODONTOLIGIA
- PEDIATRIA
- URGENCIAS MEDICAS
- HOSPITALIZACION
- LABORATORIOS
- PSIQUIATRIA
- NUTRICION – PROGRAMA PVVS
- TRABAJO SOCIAL– PROGRAMA PVVS
- QUIMICA Y FARMACIA – PROGRAMA PVVS
- PSICOLOGIA – PROGRAMA PVVS
- MEDICINA GENERAL – PROGRAMA PVVS

Con el fin de prestar a las usuarias y sus personas dependientes, una adecuada atención en salud, se cuenta con el acompañamiento de personal del eje, como es el caso de la enfermera jefe, auxiliar de enfermería o trabajo social. Se suministraron los medicamentos ordenados por los profesionales en medicina, los cuales fueron asumidos por Casa Refugio si no se encontraban en stock.

Continuando con la gestión sobre los procesos de articulación con los servicios del estado, se ha logrado la participación de las usuarias y personas dependientes en las diferentes actividades desarrolladas por el área de trabajo social y enfermería, a través de conversatorios, exposiciones, diálogos colaborativos, talleres, estudios de teoría y ejercicios prácticos, asi:

Con las usuarias:

- Gestiones médicas: cumple un propósito profundamente reparador y estratégico dentro del proceso de atención integral. Por un lado, tiene un fin restaurativo, al facilitar el acceso a servicios de salud física y mental que pueden estar bloqueados por miedo, desinformación o negligencia institucional. Estas gestiones no solo alivian síntomas, sino que también validan el derecho de la usuaria a recibir atención digna y oportuna. Por otro lado, tiene un fin empoderador, ya que al informarle sobre rutas de atención, derechos y mecanismos de protección, se fortalece su autonomía, se rompe el aislamiento y se promueve la toma de decisiones informadas.
- Valoración inicial (usuarias nuevas): Esta actividad permitió identificar necesidades prioritarias, factores de riesgo, redes de apoyo y áreas de intervención de las nuevas usuarias, facilitando la construcción de rutas de atención integrales y personalizadas dentro del proceso institucional.
- Serie de actividades para el empoderamiento de la mujer.
    - El árbol de mi vida: El taller "El Árbol de Mi Vida" fue una herramienta proyectiva de gran valor terapéutico para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, ya que les permite visualizar, resignificar y fortalecer su historia personal de manera segura y no verbal. Mediante la metáfora del árbol, los participantes visualizaron su resiliencia (el tronco), identificaron y validaron sus redes de apoyo sanas (las

raíces), y situaron sus experiencias de dolor como cicatrices (nudos), no como definiciones de su ser. Finalmente, el taller promuovió un enfoque activo y esperanzador en el futuro (ramas y frutos), facilitando la proyección de metas y la reconexión con su potencial personal fuera del ciclo de la violencia.

- Reconociendo mis colores: Esta dinámica promovió el autoconocimiento emocional, permitiendo identificar estados de ánimo, fortalezas personales y formas saludables de expresar emociones.
- Cruzar sin destruir: Esta actividad facilitó la reflexión sobre formas sanas de enfrentar dificultades y conflictos sin generar daño personal o hacia otros, fortaleciendo estrategias de afrontamiento positivas.
- Manejo de conflictos y empatía: Esta jornada fortaleció habilidades sociales orientadas a la comunicación asertiva, escucha activa, comprensión del otro y resolución pacífica de conflictos en entornos familiares y comunitarios.
- Encontrando Alas: Esta actividad impulsó procesos de empoderamiento personal, reconocimiento de capacidades y construcción de metas, promoviendo confianza en sí mismas y proyección hacia nuevas oportunidades.
- Fortaleciendo la resiliencia: Esta jornada permitió reconocer recursos internos y aprendizajes derivados de experiencias difíciles, fortaleciendo la capacidad de adaptación y recuperación frente a la adversidad.
- Proyección de cortometraje VUELA: Esta actividad generó reflexión sobre superación, libertad emocional y crecimiento personal, facilitando el diálogo sobre procesos de cambio y esperanza.
- Manual de convivencia: Esta actividad promovió normas de respeto, corresponsabilidad y convivencia armónica dentro del espacio institucional, fortaleciendo acuerdos colectivos y buen trato.
- Importancia de la familia: Esta jornada facilitó la reflexión sobre vínculos familiares, redes de apoyo y construcción de relaciones saludables basadas en respeto y cuidado mutuo.
- Actividad de proyección personal: Esta dinámica fortaleció la visualización de metas personales, laborales y familiares, incentivando planificación y motivación para el futuro.
- Vida libre de violencias #1: conceptos básicos: Esta actividad brindó herramientas para reconocer tipos de violencia, derechos fundamentales y rutas básicas de protección, promoviendo conciencia y prevención.
- Vida libre de violencia #2: Análisis de casos: Esta jornada permitió aplicar conceptos aprendidos mediante situaciones prácticas, fortaleciendo la identificación temprana de violencias y la toma de decisiones protectoras.
- Refuerzo cognitivo: desarrollo de actividades que favorezcan procesos mentales, ya sean de atención, razonamiento, lenguaje, matemáticas, etc.
- Retroalimentación constante de gestiones médicas: Esta acción permitió acompañar y hacer seguimiento a procesos de atención en salud, resolviendo dudas y reforzando la adherencia a controles y tratamientos.

- Talleres en salud sobre que buscan generar conocimiento en temas generales y específicos. Se realizaron a través de conversatorio, exposiciones, videos que permitieron una metodología participativa.
  - Gestiones en salud: Las gestiones en salud realizadas en presencia y compañía de las usuarias víctimas de violencia intrafamiliar tienen como fin garantizar el acceso oportuno y digno a servicios médicos, fortalecer su autonomía en el ejercicio de derechos, y brindar acompañamiento emocional durante procesos que suelen ser complejos o frustrantes. Estas acciones permiten solicitar citas, verificar

disponibilidad en las IPS, y mantener informadas a las usuarias sobre sus opciones de atención. En casos donde no hay agenda disponible, son ellas mismas quienes reciben directamente la información, lo que refuerza su participación activa y evita intermediaciones que puedan invisibilizar sus necesidades. Este acompañamiento no solo facilita trámites, sino que valida su voz, promueve la corresponsabilidad institucional y fortalece el vínculo con el equipo interdisciplinario.

- Salud procedimiento portabilidad: Esta orientación fortaleció el acceso oportuno a servicios de salud al brindar información sobre trámites de portabilidad, promoviendo el ejercicio de derechos y la continuidad en la atención médica.
- Taller introductorio de prevención de enfermedades de transmisión sexual: fue de importancia crítica y multifacética para mujeres víctimas de VIF, ya que la violencia no solo es física o psicológica, sino que a menudo incluye la coerción y la violencia sexual. El primer taller introductorio de prevención de ITS no es solo una sesión de salud, sino una estrategia de empoderamiento que devuelve a las víctimas la propiedad de su cuerpo y sus decisiones, un paso fundamental para la sanación después de la VIF. Se basó en generar un dialogo sobre ¿Qué son las ETS y por qué es importante hablar de ellas? - Mitos y realidades comunes sobre las ETS. - Vías de transmisión de las ETS.
- Taller sobre Prevención de las ETS:- Métodos de barrera (preservativos masculinos y femeninos): uso correcto y eficacia, Importancia de la monogamia mutua y la abstinencia - Vacunación (ej. VPH) y Comunicación y consentimiento en las relaciones sexuales pensado para fortalecer el empoderamiento personal y el ejercicio de los derechos en salud sexual y reproductiva, brindándoles información clave para la prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual y promoción de relaciones basadas en comunicación asertiva y consentimiento. Asimismo, contribuyó al fortalecimiento de la autoestima, la autonomía en la toma de decisiones y la identificación de prácticas de autocuidado, permitiendo reducir factores de riesgo y promover estilos de vida más saludables y libres de violencia.
- Taller sobre ETS Bacterianas Comunes Clamidia, Gonorrea y Sífilis, Etapas, síntomas, diagnóstico, tratamiento, el cual contribuyó en brindar información clara y preventiva sobre estas infecciones favoreciendo el reconocimiento temprano de síntomas, la búsqueda oportuna de diagnóstico y acceso a tratamiento adecuado. Asimismo, sensibiliza sobre las posibles complicaciones derivadas de no tratarlas, como infertilidad, dolor pélvico crónico, afectaciones sistémicas y transmisión maternoinfantil como la sífilis congénita, promoviendo prácticas de autocuidado, reducción de riesgos, responsabilidad sexual y mayor compromiso con la salud individual y familiar.

Con los menores a cargo:

- Actividades varias de estimulación cognitiva: lenguaje, atención, memoria, razonamiento, etc: se desarrollaron actividades dirigidas a mantener o a perfeccionar el funcionamiento cognitivo en general, a través de ejercicios de memoria, percepción, atención, concentración, lenguaje, funciones ejecutivas como: solución de problemas, planificación, razonamiento y control y seguimiento de instrucciones.
- Actividades de refuerzo escolar: actividades de atención personalizada para fortalecen las bases de conocimiento y mejorar el desempeño académico de los menores en temas de lenguaje, matemáticas entre otros.
- Aprendiendo valores con Elmer Elmer: Esta actividad promovió en los niños el reconocimiento de valores como el respeto, la amistad, la aceptación de las diferencias y

la autoestima. A través de la historia de Elmer, se fortaleció la importancia de valorar la individualidad de cada persona, favoreciendo la convivencia positiva y la expresión de emociones en un lenguaje acorde a la infancia.

- Relajación guiada: Esta actividad favoreció en los niños el bienestar emocional y la autorregulación mediante ejercicios sencillos de respiración, calma y concentración. Asimismo, contribuyó a disminuir tensiones, fortalecer la atención y promover hábitos saludables para el manejo de emociones desde la primera infancia.
- Juegos de mesa, parques, sopa de letras: desarrollado con fin terapéutico, recreativo y pedagógico que aporta significativamente al bienestar de las participantes. Estas dinámicas permitieron crear espacios seguros de esparcimiento, fortalecer vínculos grupales, estimular habilidades cognitivas y emocionales, y promover la participación activa desde el disfrute.
- Celebración Día del Niño: Esta actividad promovió espacios de alegría, recreación y reconocimiento de la importancia de la niñez como etapa fundamental del desarrollo humano. A través de juegos, dinámicas lúdicas y momentos de integración, se fortalecieron la autoestima, la participación, la convivencia y el derecho de los niños y niñas a crecer en entornos protectores, afectivos y libres de violencia. Asimismo, favoreció la expresión emocional, la socialización y la construcción de recuerdos positivos significativos.
- Jornada de pediculosis.

De igual modo se realizaron actividades grupales de integración/fortalecimiento familiar asi:

- Películas y series de tv: A través de estas proyecciones se generaba un dialogo basado en educación en valores. Cada película tiene un valor educativo y emocional que va más allá del entretenimiento. Cada una ofrece oportunidades para fortalecer vínculos, promover valores y abrir conversaciones significativas con niñas, niños y adolescentes.
    i. Mi pobre angelito 2: Esta película ofreció una narrativa entretenida sobre autonomía, ingenio y capacidad de adaptación ante situaciones inesperadas. Es valiosa para trabajar con niñas y niños temas como la resolución de problemas, la confianza en sí mismos, el manejo de emociones frente a la separación y la importancia de pedir ayuda a personas seguras cuando se enfrentan momentos difíciles. Además, permitió reflexionar sobre la solidaridad, la empatía y el valor de la familia.
    ii. Lyle Lyle Cocodrile: Esta película resultó significativa por presentar una historia cálida sobre aceptación, pertenencia y expresión auténtica. Su importancia radicó en que mostró cómo las diferencias no debían ser motivo de rechazo, sino oportunidades para construir vínculos enriquecedores. Fue ideal para dialogar con niñas y niños sobre autoestima, convivencia, respeto por la diversidad y la importancia de brindar apoyo emocional a quienes se sentían excluidos o incomprendidos.
    iii. El gato en el sombrero: Esta película brindó una narrativa dinámica sobre imaginación, diversión y consecuencias de actuar sin límites. Fue adecuada para conversar con niñas y niños sobre el equilibrio entre el juego y la responsabilidad, la necesidad de respetar normas básicas y cómo las decisiones impulsivas podían afectar a otros. Asimismo, permitió fortalecer valores como el respeto, la cooperación y la creatividad orientada de forma positiva.
- Piscinazos: Se buscó ofrecer una oportunidad para la diversión, la relajación y el fortalecimiento de los lazos familiares. Además, nadar en familia puede mejorar la salud física y mental, promoviendo un estilo de vida activo y reduciendo el estrés.

- Juego el ahogado: Esta actividad promovió el desarrollo cognitivo, la concentración y el fortalecimiento del vocabulario mediante una dinámica recreativa de letras y palabras. Asimismo, favoreció la tolerancia a la frustración, la participación activa y el trabajo en equipo, generando espacios de aprendizaje a través del juego.
- Conversatorio: jugar con límites y respeto: Esta actividad permitió reflexionar sobre la importancia del equilibrio entre diversión y cumplimiento de normas, fortaleciendo valores como el respeto, la responsabilidad, la empatía y la sana convivencia. Además, facilitó el reconocimiento de límites personales y colectivos dentro de los espacios compartidos.
- Tiempo de juego: Estas jornadas fortalecieron habilidades sociales, emocionales y motrices mediante actividades lúdicas libres y dirigidas. Favoreció la creatividad, la interacción positiva entre pares, la expresión emocional y el aprendizaje significativo acorde a las edades de los participantes.
- Karaoke: Esta actividad incentivó la expresión artística, la seguridad personal y el manejo de emociones a través de la música. También promovió la integración grupal, la autoestima, la participación espontánea y la recreación en un ambiente de alegría y confianza.
- El camino secreto: Esta actividad ofreció un espacio pedagógico orientado al trabajo de la resolución de problemas, la toma de decisiones y la cooperación grupal. A través de retos y dinámicas simbólicas, fortaleció la perseverancia, la confianza y la capacidad de superar obstáculos.
- Fortalecimiento de cultura general: Esta actividad contribuyó a ampliar conocimientos básicos sobre temas cotidianos, sociales, históricos y culturales. Promovió la curiosidad, el pensamiento crítico, la memoria y el interés por aprender, fortaleciendo herramientas útiles para la vida diaria y la participación social.
- Durante el periodo se continuó la generación de espacios de comunicación y/o encuentros telefónicos a los que tienen derecho las usuarias cuyo fin, es también, el fortalecimiento de las relaciones familiares. Se realizan las llamadas telefónicas para las usuarias según lo estipulado en la propuesta de atención, lo cual queda consignado en el formato de Plan de Redes de Apoyo.

Es importante mencionar que:

- Las usuarias tuvieron acceso a atención de urgencias en hospital local de la zona de influencia de Casa Refugio, en caso de ser requerido.
- Los medicamentos fueron administrados según las fórmulas médicas del profesional en salud por el área de enfermería de la Casa Refugio, los cuales fueron reclamados en los dispensarios de sus EPS y si alguno no era entregado por no estar en STOCK era asumido por CR y gestionado en droguerías de cadena.
- Para todas las diligencias las usuarias e hijos fueron acompañados de un profesional de Casa Refugio.
- Se brindó cobertura de cuidados de enfermería 24/7.
- Se brindó acompañamiento para trámites en registraduría municipal para trámite de tarjera de identidad primera vez.

Lo anterior obedece a las diferentes gestiones adelantadas para los casos específicos de las mujeres que se encuentran en Casa Refugio durante el periodo de reporte.

Dificultades identificadas y acciones realizadas para mitigar o superar:

Describir las acciones puntuales frente a cada uno de los siguientes componentes de la Modalidad:

1. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DEL SER**:

Durante el periodo de reporte se presentaron frecuentes conflictos entre los menores y dificultades en la forma en que las madres los afrontaban. Para mitigar esta situación, se realizaron talleres de crianza positiva y espacios de identificación y gestión emocional, brindando herramientas que favorecieron un mejor manejo de conductas y la convivencia.

2. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO EMPODERAMIENTO JURÍDICO:**

Desde el eje de empoderamiento jurídico se evidencia obstáculos para el inicio de la acción penal consistente en que las usuarias ingresan sin realizar la denuncia penal, si bien no es requisito para el ingreso a Casa Refugio, posteriormente no quieren denunciar al agresor, adicional a lo anterior se estaría revictimizando a la usuaria al rememorar los acontecimientos por los cuales se dictó la medida de atención, toda vez que la ruta de atención indica que la autoridad administrativa debe dar traslado a la Fiscalía General de los hechos de violencia intrafamiliar declarados.
Para superar esta situación:

- Se creo un nuevo formato de solicitud de cupo donde se exige el número de radicación NUNC.
- Se realizó articulación con la unidad de intervención temprana de la fiscalía donde se le suministró el nombre, cedula de la usuaria y el auto q otorga la medida de atención y la entidad responde si tiene o no denuncia, numero del proceso y el despacho donde se encuentra ubicado.

3. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO - OCUPACIONAL**:

Desde el eje pedagógico se evidenciaron dificultades en el proceso, principalmente relacionadas con la desvinculación de las menores del sistema educativo y la negativa inicial del rector de una institución para realizar la articulación correspondiente. Para mitigar estas situaciones, se han adelantado gestiones orientadas a garantizar vinculación en una institución educativa cercana, teniendo en cuenta que las menores cuentan con una medida de atención de seis (06) meses. En este sentido, y en trabajo conjunto con la asesora de la Secretaría de la Mujer, se está articulando con la Secretaría de Educación Departamental la consecución de dos (02) cupos en la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbana (INETI), reconocida por brindar acompañamiento a niños, niñas y adolescentes que han ingresado a Casa Refugio. Estas acciones buscan garantizar la continuidad del proceso educativo y el restablecimiento del derecho a la educación de las menores.

4. **EJE DE ACOMPAÑAMIENTO NUTRICIONAL**:

En relación con el servicio de alimentación, se han presentado dificultades en la aceptación por parte de algunas usuarias para consumir una dieta acorde con su estado nutricional. Esto se debe a que varias de ellas presentan diagnóstico de sobrepeso, por lo cual se les prescribe un régimen

hipocalórico y bajo en grasas. Sin embargo, al provenir de entornos donde la alimentación se basa principalmente en el consumo de carbohidratos y alimentos con grasas saturadas, manifiestan inconformidad frente a estos cambios. A pesar de ello, se han implementado talleres educativos sobre la importancia de una alimentación saludable, lo que ha permitido que, progresivamente, algunas usuarias se adapten a las modificaciones en su dieta.

5. EJE INTERSECTORIAL Y ARTICULACIÓN CON SERVICIOS DEL ESTADO:

En el periodo de reporte no se presentaron situaciones que generaran dificultades en la prestación del servicio, no obstante, es importante resaltar que en los acompañamientos por parte del eje en las citas médicas se les recuerda a las usuarias brindar toda la información sobre antecedentes en salud y/o enfermedades pre existentes, ya que se presentó un caso de malaria positivo, donde la usuaria en cuestión NO brindó la información en su ingreso, resultando en una activación de ruta en salud por urgencias con un falso negativo y con ingreso posterior a hospitalización para tratar la enfermedad. Igualmente otra usuaria a quien se educó sobre la importancia de informar al médico tratante de su hija sobre el diagnostico obtenido en el inicio de su embarazo, consistente en VIH positivo, ya que la usuaria negaba la existencia de este antecedente al pediatra, y una vez socializado, éste pudo remitir a las especialidades pertinentes y en especial, los laboratorios de control, toda vez que la usuaria manifestó que su hija no padece esta enfermedad pero no tiene registros o historias clínicas de "VIH descartado" que respalden este hecho, por ello los laboratorios serán la base para descartar definitivamente la enfermedad.

Observaciones

N/A

A continuación, se describe el cumplimiento de las actividades realizadas desde el 30 de marzo al 29 de abril de 2026:

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
1.	Dotar y operar una (1) casa de refugio en el departamento de Bolívar para la atención integral de mujeres víctimas de violencias de conformidad con las condiciones técnicas, infraestructura, dotación y conformación de equipo interdisciplinario mínimo establecido por los lineamientos nacionales.	Para la puesta en marcha y funcionamiento de la casa refugio para la protección y restablecimiento de derechos de mujeres víctimas de violencia y personas dependientes, fue de vital importancia contar con las condiciones técnica de infraestructura y dotación exigida por los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, como también del equipo interdisciplinario para la atención de las mujeres víctimas de violencia en el marco de la ley 1257 de 2008 y la Ley 2215 de 2022. Cabe anotar que la casa refugio cumple con las condiciones a cabalidad y seguridad de conformidad con las normas de accesibilidad universal vigentes, cuenta con habitaciones separadas por paredes de otros espacios u habitaciones, dotadas con iluminación y

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		ventilación adecuada y capacidad para albergar a una mujer víctima de violencia, sus hijos e hijas, con baños (al menos uno, por cada diez personas), con paredes y pisos enchapados en baldosa, ducha, sanitario y lavamanos, garantizando condiciones de aseo, seguridad y privacidad, con espacio para el almacenamiento, manipulación y preparación de alimentos, del mismo modo con un lugar de esparcimiento, que permite el desarrollo de actividades con las profesionales. Así mismo con servicio permanente de seguridad, por veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la semana. De igual manera la casa cuenta con condiciones mínimas de dotación que se describen a continuación: Camas para acomodación individual, acorde al número de personas (mujer, hijas e hijos – considerar camas adecuadas para menores de 2 años) Ropa de cama pertinente (sábana, sobre sábana, funda y cobijas, atendiendo las condiciones climáticas),Mesas de noche y lugar de guardado para las pertenencias tipo locker con sistema de seguridad, Kit de aseo por un mes, que incluye crema dental, jabón corporal, champú, rollo de papel higiénico, cepillo de dientes, desodorante. Adicionalmente, de ser necesario, paquete de toallas sanitarias, paquete de pañales para adulto, paquete de pañales para niños y niñas, jabón de bebé, crema antipañalitis, alimentación diaria consistente en tres (3) comidas diarias y dos (2) refrigerios con base en minutas nutricionales diseñadas contemplando variables como sexo, edad, características socioculturales, entre otras, y recomendaciones de adopción de patrones alimentarios saludables para la población contenidas en las guías alimentarias basadas en alimentos, tanto para la mujer gestante, lactante y niños niñas menores de 2 años de edad como para los mayores de edad, personal encargado del servicio que cumple con las normas higiénico sanitarias establecidas en la resolución 2674/13 para realizar esta actividad, dentro de los cuales se incluye el lavado y desinfección permanente

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		de las manos por lo cual, se facilitan elementos de aseo para tal fin, se tiene en todo momento la disposición e indumentaria necesaria para evitar contacto directo con los alimentos, lo que demanda el uso permanente de guantes, uniformes en perfecto estado higiénico, tapabocas y cofia. En el Servicio de transporte se garantiza: Traslado de la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos, desde el lugar donde se encuentren (una vez otorgada la medida de atención o lugar de residencia) hasta la casa refugio y traslado de la mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos, para el cumplimiento de las citas en salud física y mental. Y, por último, no menos importante el equipo interdisciplinario constituido por profesionales de las áreas de trabajo social, psicología con experiencia y formación en atención a mujeres o población vulnerable victimas de diferentes formas de violencia, enfoques de derechos, diferencial y de género para garantizar un abordaje integral. Profesional en el área del derecho, nutricionista, pedagogía, enfermera y auxiliares de enfermería, así mismo se cuenta con el área administrativa conformada por el coordinador general y auxiliar del área de coordinación. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se da cumplimiento al producto exigido para el funcionamiento de la casa refugio Esperanza. *Ver Anexo 1: Dotación casa refugio*
2.	Implementar una (1) estrategia de atención y protección integral ante la existencia de riesgo inminente de vulneración de derechos contra las mujeres víctimas de violencia que incluya los criterios y/o requisitos de acogida en la casa de refugio y la asistencia tanto para ellas como para sus hijas e hijos a través de la satisfacción de sus necesidades básicas, acompañamiento psicológico, asesoría y representación legal, atención médica, seguridad, acompañamiento educativo, acogida y afecto, aportando a su autonomía y al	Para dar cumplimiento a este producto se elaboró y definió una estrategia de atención y protección integral, el cual está definida por cinco (5) ejes que definen los criterios y/o requisitos de acogida en la casa refugio y la asistencia tanto para las mujeres como para sus hijos e hijas. Es de resaltar, que estos cinco ejes se vienen desarrollando en la casa refugio como parte fundamental dentro de los procesos a seguir con las mujeres víctimas de violencia. *Ver Anexo 2.1 Acciones Del eje Transformación del Ser.*

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
	desarrollo de una vida digna) libre de violencias.	*Ver Anexo 2.2. Acciones del eje acompañamiento y empoderamiento jurídico.* *Ver Anexo 2.3. Acciones del eje de acompañamiento nutricional* *Ver Anexo 2.4. Acciones del eje acompañamiento pedagógico.* *Ver Anexo 2.5. Acciones del eje intersectorial y articulación con el estado.* *Ver Anexo 2.6 Galería evidencias fotográficas.*
3.	Desarrollar un modelo de atención a la Mujer y su sistema familiar que incluya acciones de atención, prevención y gestión de la restitución de derechos vulnerados a partir de la intervención integral e interdisciplinaria, en donde se articule el trabajo psicosocial, socio-jurídico, en materia de salud sexual y reproductiva, nutricional, pedagógico y de primeros auxilios, con el fin salvaguardar su vida e integridad personal y la de su sistema familiar, y de apuntar a la interrupción del ciclo de violencias al cual ha estado expuesta, así como a la reconstrucción de sus proyectos de vida bajo el principio de la corresponsabilidad.	Para dar cumplimiento a este producto se elaboró y definió un modelo de atención el cual define los momentos del proceso: Acogida y Bienvenida, Atención o permanencia y Preparación para el Egreso y seguimiento Post-egreso, la descripción de cada uno y se precisa de qué manera se incorporan los enfoques bajo los cuales ha sido desarrollado en los diferentes momentos que integran el modelo. Este modelo se viene implementando y está articulado con la estrategia de atención definida por ejes. Desde la puesta en marcha del modelo de atención, a la fecha el proceso realizado ha sido: Acogida y bienvenida, el cual hace referencia hasta los primeros 5 días a partir del ingreso de la usuaria, dando inicio a la firma de los siguientes formatos: ▪ Formato - inicio de medida de atención. ▪ Formato – Aceptación de las condiciones de la modalidad (Manual de Convivencia) Así mismo se inicia con la valoración interdisciplinaria para evaluar las condiciones de riesgo de la mujer y persona a su cargo. El cual partirá de revisar la evaluación de riesgo y nivel de crisis que sustenta la medida de protección emitida por la autoridad administrativa, teniendo en cuenta el nivel de riesgo de la mujer evaluada. En el momento 2 se realiza la atención o permanencia de la mujer en casa refugio esperanza, que comprende la implementación del plan de atención y el seguimiento al plan de atención a través de una estrategia de

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		atención y protección integral, por medio de los ejes de acompañamientos implementados en la casa refugio. ▪ Transformación del ser. ▪ Empoderamiento Jurídico. ▪ Acompañamiento Pedagógico y ocupacional. ▪ Acompañamiento Nutricional. ▪ Intersectorial y articulación con el estado. En el momento 3: consiste en la preparación para el egreso y seguimiento Post Egreso. Los seguimientos se realizarían por el equipo interdisciplinario luego de la salida de la casa Refugio, a la situación de la mujer y sus avances en los procesos judiciales y psicosociales. En el periodo de reporte no se presentaron egresos por no aceptación de la medida de atención. Se presentó un (01) egreso por cumplimiento de medida. Frente al acompañamiento que se le realiza a las beneficiarias se determina de la siguiente manera: ▪ Un primer seguimiento al mes. ▪ Un segundo seguimiento al tercer mes. ▪ Un tercer seguimiento a los seis meses. ▪ Y un último seguimiento al año después de su egreso. Los seguimientos se realizan de manera presencial o virtual. Todo ello dependiendo de la situación de cada caso, ubicación geográfica y seguridad del talento humano. En el periodo se realizaron los seguimientos correspondientes según la fecha de egreso.
4.	Establecer e implementar un mecanismo de acceso a programas para la formación, inserción laboral y rutas de empleabilidad para mujeres adelantados tanto desde el sector	Con el objetivo de brindarle a las mujeres víctima de violencia en riesgo de feminicidio, la casa refugio esperanza le apuntó a la construcción del proyecto ocupacional, el cual tiene por objetivo: potenciar las competencias

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
	público como desde el sector privado, con el objetivo de brindarles una capacitación que les permita aspirar a tener independencia económica.	en saberes, habilidades, actitudes para mejorar su posición respecto del mundo del trabajo e independencia económica, como mecanismo de acceso a programas para la formación, inserción laboral y rutas de empleabilidad desde el sector público como desde el sector privado. Después de construido el proyecto ocupacional, iniciamos con las usuarias de casa refugio con la implementación de los talleres de elaboración de productos que le permitirán desarrollar un oficio para el conseguir el sustento diario para ella y el de sus hijos, hijas y persona dependiente. De igual manera, continuamos con los abordajes que se le vienen realizando con las diferentes entidades que promuevan e impulsen la empleabilidad de manera independiente para lograr el sustento económico de las familias. Durante el mes se realizaron los siguientes talleres formativos: • Taller sobre las necesidades de DIOS en nuestra vida • Estudio del manual de convivencia • Rompiendo los estereotipos de las mujeres • Taller de elaboración de hoja de vida Talleres productivos: • Elaboración de moñas **lisas** en máquinas de coser taller **1**. • Elaboración de moñas **con flores en** máquinas de coser. **2** • Taller de elaboración de tapete • Festival del dulce • Preparación de dulces • Taller de elaboración de vinchas. *Ver Anexo 4. Acciones proyecto ocupacional.*
5.	Implementar una ruta especial de atención para las mujeres	De acuerdo a lo establecido en este ítem, se diseñó la ruta especial de atención para las

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
	pertenecientes a comunidades étnicas víctimas de actos de violencia conforme a los lineamientos nacionales.	mujeres pertenecientes a comunidades étnicas víctimas de actos de violencia conforme a los lineamientos nacionales. En el periodo no se presentó ingreso ni atención de mujeres pertenecientes a comunidades étnicas. *Ver Anexo 5.* Ruta especial de atención para las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas
6.	Aplicar el protocolo de procesos de acuerdo con los productos exigidos para cumplimiento de los lineamientos técnicos de la secretaria de la Mujer para la equidad de género y la gestión social de la Gobernación de Bolívar y el gobierno nacional.	Para el cumplimiento de los lineamientos técnicos exigidos por la secretaria de la mujer para la equidad de género y la gestión social de la Gobernación de Bolívar y el gobierno nacional, se formuló e implementó un protocolo de procesos para la casa refugio, el cual tiene por objetivo definir una ruta de atención de la mujer víctima y personas a su cargo que es remitida a la modalidad casa refugio. Las mujeres protegidas y personas dependientes son remitidas por la Secretaria de la mujer, por medio de medida de atención emitida por una autoridad competente. En concordancia con el protocolo de procesos de Casa Refugio se tuvieron en cuenta las políticas de operación y las actividades descritas para los procedimientos. La casa refugio esperanza continúa garantizándole a las mujeres y sus hijos e hijas los servicios de alojamiento, vestimenta y alimentación, de acuerdo lo establecido a la Ley 2215 de 2023. *Ver Anexo 6.* Protocolo de procesos

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
7.	Establecer una estrategia para la continuidad de los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes con proceso escolar mediante la articulación con la Secretaría de Educación Departamental.	La estrategia implementada para dar continuidad a los procesos educativos, es el eje de acompañamiento pedagógico de la casa refugio que les permite e incentiva a las mujeres víctima de violencia, hijos e hijas la continuidad con los procesos escolares, el cual se realiza en articulación con las secretarias de educación del Departamento de Bolívar y con el Distrito de Cartagena. Desde Casa Refugio se continúa garantizando la educación de las usuarias y sus hijos, desde el eje de acompañamiento pedagógico a través de las acciones y actividades desarrolladas enmarcadas dentro del plan de atención de cada usuaria y grupo familiar. • El día 1 de abril de 2026 se enviaron guías resueltas escaneadas por correo electrónico, se dejó descripción de notas: quedando pendiente la entrega de las guías de inglés. • El 7 de abril de 2026 se contactó a la secretaria Daira Martínez, quien informó que se realizaba una reunión con docentes y que la siguiente semana se entregaría el boletín del primer periodo, así como el envío de las primeras guías del segundo periodo. • El 17 de abril de 2026 se recibió el boletín del primer periodo, evidenciando que la menor aprobó todas las materias. Además, se informó que el 21 de abril de 2026 se enviarían las primeras guías del segundo periodo. Finalmente, se indicó que la menor se encontraba próxima a su egreso y que se enviaría una carta por correo para formalizar el proceso y su retorno a la institución de manera presencial. • El 22 de abril se realizó articulación con el rector Felipe Carmona de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, con el fin de garantizar la continuidad educativa de la usuaria N.M.C. Durante este

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		proceso, el rector brindó la garantía de permanencia de la menor en la institución. Posteriormente, se suministró el contacto del director de grupo, Bernel Barrio Pérez, para mantener una comunicación constante. El 23 de abril, la institución educativa envió guías correspondientes a las áreas de lenguaje, matemáticas e informática; sin embargo, estas fueron remitidas de manera errónea, por lo cual se acordó su reenvío el día 27 de abril para dar continuidad adecuada al proceso académico. • El día 24 de abril se envió una carta por correo a la Institución Educativa Técnica Industrial de Turbana – INETIT, con el fin de informar el egreso de la menor, programado para el día 28 de abril. Asimismo, se estableció que el día 29 de abril debía asistir de manera presencial a la institución en compañía de su madre. Cabe resaltar que la secretaria manifestó que, en conjunto con los docentes y el área de coordinación**,** se decidió no enviar guías académicas, dado que las actividades podían ser desarrolladas directamente en el aula con el acompañamiento de los docentes. • En articulación con la asesora de la Secretaría de la Mujer, se viene gestionando ante la Secretaría de Educación Departamental la consecución de dos (02) cupos en la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbana (INETI), entidad reconocida por brindar acompañamiento a niños, niñas y adolescentes que han ingresado a Casa Refugio. Por tal motivo, se consideró pertinente realizar la solicitud de estos cupos para el caso específico de dos (02) menores cuya medida de atención es de seis (06) meses. Es importante resaltar que esta gestión no solo beneficiará a los

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		menores en mención, sino que también podrá favorecer a otros niños, niñas, adolescentes o personas a cargo que ingresen a Casa Refugio y se encuentren desvinculados del sistema educativo, contribuyendo así a garantizar su acceso y continuidad en el proceso educativo. *Ver Anexo 2.4 Acciones eje acompañamiento pegagogico*
8.	Aplicar el plan de seguimiento, auditoría y control interno que permita garantizar el buen funcionamiento de la casa de refugio y el cumplimiento de los lineamientos técnicos de la Secretaría de la Mujer para la equidad de género y la gestión social de la Gobernación de Bolívar	Como parte fundamental en el desarrollo del buen funcionamiento de la casa refugio, se elaboró un plan de seguimiento, auditoría y control interno, el cual busca facilitar la labor de los Auditores Internos de la Fundación Casa del Niño - operador de la casa refugio, como una herramienta de trabajo orientada a estandarizar procedimientos y métodos necesarios para la ejecución de las labores de auditoría y control, orientado al mejoramiento continuo mediante las buenas prácticas en cada proceso.
9.	Construir e implementar un manual de auditoría y un documento con normas de Convivencia	Se elaboró el manual de auditoria con el fin de orientar a la supervisión de contrato sobre las acciones que se deben desarrollar para realizar la supervisión en la Casa Refugio, con el fin de verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales por parte de la entidad contratista que desarrolla el proceso de atención y protección de mujeres víctimas de violencia y su grupo familiar en el marco de la ley 1257/2008 y 2215/22. Igualmente se elaboró el documento de manual de convivencia, el cual propende por regular las relaciones de convivencia siendo éste una herramienta educativa y pedagógica que garantice el ejercicio y cumplimiento de los deberes y derechos, y sea una guía de los procedimientos para resolver oportuna y justamente los conflictos individuales o colectivos, incluyendo instancias de diálogo y concertación, permite definir los estímulos y sanciones, incluyendo el derecho a la defensa y al debido proceso, permitir el desarrollo de las actividades programadas, entre otros.

ITEM	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD REALIZADA
		El manual de convivencia es socializado en el momento de ingreso y durante la permanencia de la usuaria en casa refugio por el equipo interdisciplinario.
10.	Realizar seguimiento y evaluación bimestral de la operación de la casa de refugio	En el periodo no corresponde la implementación del seguimiento y evaluación de la operación. (Periodicidad: Bimestral)
11.	Actualizar su operación conforme a las normas que se establezcan desde el orden nacional y departamental.	Actualmente se siguen los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección social para la atención integral de las mujeres victimas de violencia cobijadas con medida de atención a través de las casas refugios y Lineamientos para la implementación de las medidas de atención dirigidas a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas y personas dependientes víctimas de violencia de género, Ley 1257 de 2008, 2215 de 2022 y Decreto 075 de 2024.

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA: Se adjunta informe financiero en donde se detalla la ejecución de los recursos del convenio durante el periodo.

NESTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
Proyectó: Néstor de Oro Lora
Elaboró: Herica Nieto – coordinadora General Casa Refugio.